

CC
AL
1525

LUIS MIGUEL BUENO S.
DIRECTOR REGIÓN MÉXICO



1. Orden del día y agenda XI Asamblea

Con fundamentos en los Artículos 33, 45 y 46 de los Estatutos de la Federación,
se convoca a la

XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FELAFACS
el lunes 15 de octubre de 2012
en el Aula Magna B ubicada en las instalaciones de la Universidad de Lima
(Lima, Perú)

- ORDEN DEL DÍA -

1. Verificación del quórum correspondiente.
2. Elección de las autoridades de la Asamblea.
3. Aprobación y desarrollo del orden del día, con base en los siguientes puntos de agenda propuestos:
 - 3.1 Lectura y aprobación del acta de la X Asamblea (La Habana, Cuba).
 - 3.2 Informe de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva.
 - 3.2.1 Presentación de la Agencia Internacional para la Acreditación de la Calidad en Comunicación -AIACCOM de FELAFACS-
 - 3.3 Incorporación de nuevos miembros.
 - 3.4 Presentación de programa de trabajo 2013 - 2015 propuesto por el candidato a la presidencia, Dr. Álvaro Rojas Guzmán.
 - 3.5 Elección y proclamación del nuevo Consejo Directivo de FELAFACS.
 - 3.6 Presentación de propuestas y elección de la sede del XV Encuentro FELAFACS a celebrarse en el año 2015.
 - 3.7 Asuntos varios.
 - 3.8 Cierre de la Asamblea.

2. Informe de Presidencia

2.1 Informe ejecutivo

2.2 Resumen ejecutivo Agencia de Acreditación (AIACCOM)

**INFORME EJECUTIVO GESTIÓN DE PRESIDENCIA
2010 - 2012**

El presente informe realizado en colaboración con el equipo de trabajo de FELAFACS, integrado por docentes y administrativos de la Universidad Autónoma de Occidente, tiene como propósito documentar la gestión adelantada por el Dr. Álvaro Rojas Guzmán, elegido presidente de FELAFACS durante la X Asamblea celebrada en la Habana, Cuba en el año 2009.

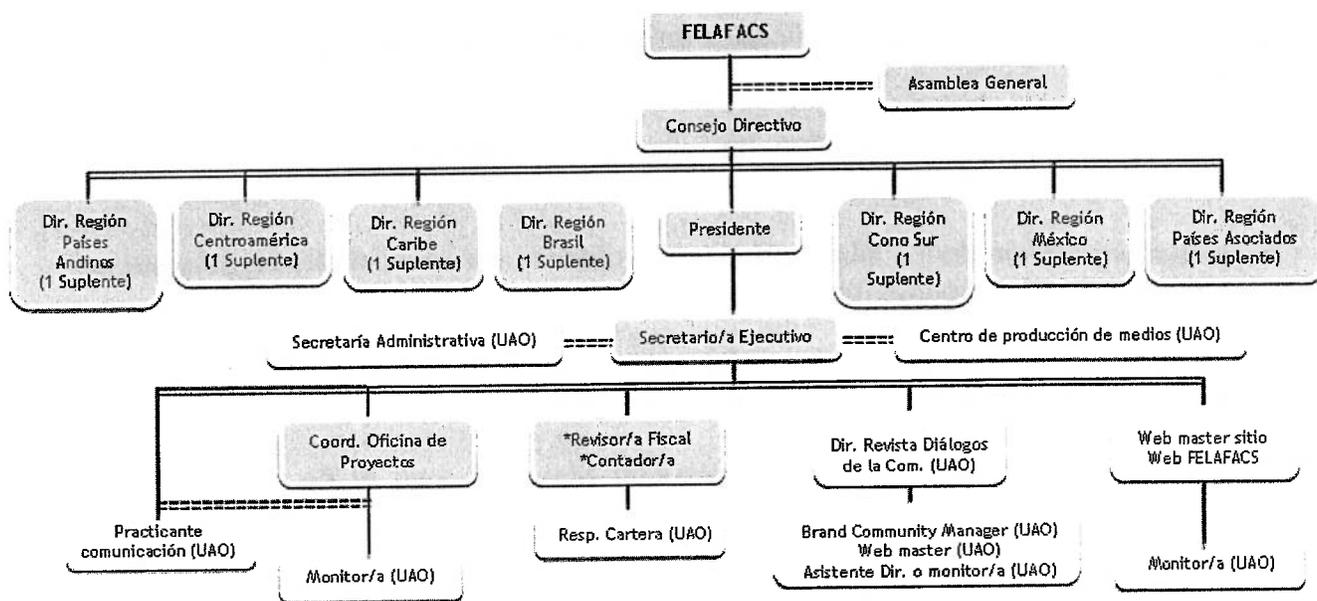
El informe está organizado en seis ítems que corresponden a las líneas de trabajo presentadas en el plan de actividades aprobado y ajustado por el Consejo directivo.

ÍTEM	PÁGINA
Gestión administrativa	2
Actualización de los Sitios Web de FELAFACS y la Revista Diálogos	4
Ediciones de Diálogos producidas y proyecto de indexación internacional	6
Fortalecimiento de la comunicación con los miembros haciendo uso de las redes sociales y los sitios Web.	8
Proyectos	11
Actividades complementarias	15

En cuanto a la situación presentada en la Región Cono Sur, en donde renunciaron tanto el Titular como el Suplente; el Consejo Directivo con el ánimo de mantener las relaciones activas con la región y continuar motivando su participación en las diversas actividades de la Federación aprueban el apoyo de la Licenciada Mónica Cohendoz, presidenta de FADECCOS, y de la Licenciada Ximena Pío Figueroa, directora de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile como coordinadoras delegadas (Titular y Suplente respectivamente).

1.3 Equipo humano responsable de la gestión

A continuación, la actual estructura organizativa de FELAFACS, donde se destaca el aporte en recurso humano de la Universidad Autónoma de Occidente (UAO):



La Universidad aporta su infraestructura tecnológica y respalda la gestión de la Federación a partir de la descarga horaria de docentes y la vinculación de estudiantes.

- Creación y configuración de cuentas electrónicas, ya que en un principio las que existían estaban saturadas. Del mismo modo, depuración de la información montada en el hosting.

Proyecciones:

- Impulsar una cultura con el uso de los sitios Web, que permita establecer lógicas de creación de contenidos y no sólo usuarios consumidores de información.
- Actualizar datos de los docentes, profesionales y grupos de investigación que se encuentran adscritos a las universidades-Federación.
- Incrementar el número de publicaciones y ajustarlas para seguir conservando un espacio de intercambio entre sus miembros y asociados.
- Establecer pautas de diseño, montaje de información y administración de contenidos en redes sociales, para formalizar métodos, mejoras y documentación.
- Prever que las características del ciberespacio cambian constantemente y de forma acelerada, para ir ajustando el portal a cada nueva tendencia y requerimiento.

La plataforma existente se encuentra creada mediante un Sistema Administrador de Contenidos Open Source, que responde a las exigentes tendencias de mercado de modo flexible y participativo. Se espera por tanto que la comunicación de la Federación y de la revista a través de su plataforma Web sea bidireccional e integral.

La Fundación Konrad Adenauer aparece en la historia de Diálogos así como en la de la Federación Latinoamericana, como una de las grandes promotoras. Konrad Adenauer soportó durante sus casi 25 años de financiamiento el proceso editorial de la revista, razones por las que los fundadores de la Federación le otorgaron el rango de miembro fundador.

Diálogos de la Comunicación nace y se consolida como un propósito académico de grandes proyecciones, soportado por reconocidos estudiosos, pensadores y/o analistas de la comunicación de ese entonces tales como: Rossana Reguillo Cruz, Néstor García Canclini; Valerio Fuenzalida; Jesús Martín Barbero; Guillermo Sunkel; Raúl Fuentes; Rosa María Alfaro, entre otros.

A la fecha se hace evidente que la Revista, aún cuando tuvo un crecimiento notable, un representativo número de ediciones realizadas y una convergencia de miradas de expertos de talla internacional, no formalizó su proceso de producción académica e intelectual (criterios de publicación, proceso de evaluación de artículos, etc.), quedando “rezagada” ante las demandas y exigencias que el contexto globalizado de hoy exige. En este sentido, el proceso de indexación internacional puede ser catalogado como una de las principales exigencias aún no cumplidas.

Un proceso de indexación internacional de una revista no depende de un tiempo mínimo o previo de preparación, en realidad dicha característica demanda una rigurosidad en las ediciones publicadas, lo que se traduce en: criterios o normas editoriales de publicación, periodicidad o constancia en las ediciones a publicar, criterios de evaluación identificados, entre otros.

Una de las mayores restricciones de la revista es la carencia de presupuesto básico para operar, puesto que se cuenta con una estructura de financiamiento propio. Los pares evaluadores no pueden ser contratados o pagados, y el hecho de no ser indexada internacionalmente impide aún más su posicionamiento y venta de posible pauta publicitaria.

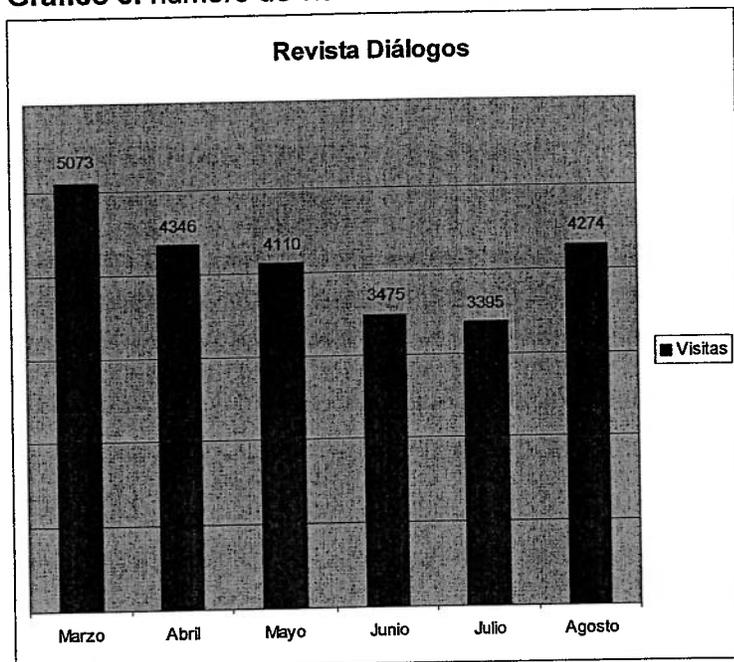
La revista viene fortaleciendo su proceso de arbitraje ciego apoyado en los colaboradores vinculados a los programas académicos de la Federación. Dicha situación compromete notablemente los tiempos de entrega de las revisiones de textos, puesto que se acude a una figura de “apoyo o colaboración” sin ningún pago o retribución económica de por medio, y apelando a la disponibilidad de quien acepta dicha valoración.

En 2010 se realizó un rastreo y caracterización de las principales condiciones exigidas por bases de datos o entes de indexación internacionales, con el fin de evaluar las condiciones de la revista a partir de dichos estándares.

En el 2011, se re-estructuran los lineamientos de publicación, acorde a los estándares internacionales exigidos, que fueron estudiados y comparados en el año 2010.

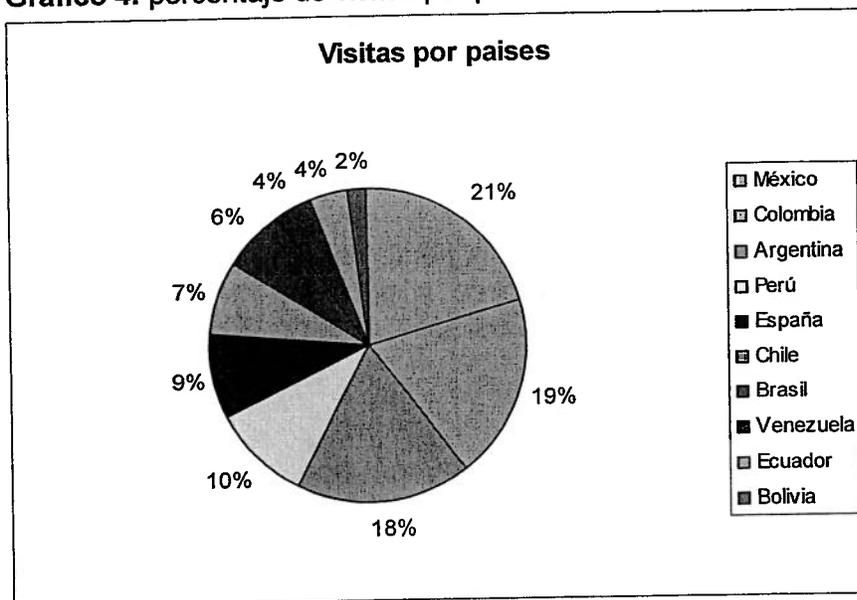
Para el 1 de marzo de 2012 contaba con 210 visitas, pero terminó el mes con un total de 5.073. En el balance semestral (entre marzo y agosto de 2012) registró un total de 24.673 visitas, lo que corresponde en promedio a 4.100 visitas por mes.

Gráfico 3: número de visitas mensuales al sitio Web de la revista Diálogos.



Los países que más reportan interacción con el sitio Web de la Revista son los siguientes: México con un 21%; Colombia con un 19%; Argentina con un 18%; Perú con un 10%; España con un 9%; Chile con un 7%; Brasil con un 6%; Venezuela y Ecuador con un 4%; y Bolivia con un 2%.

Gráfico 4: porcentaje de visitas por país al sitio Web de la revista Diálogos.



5. GESTIÓN DE PROYECTOS

En el consejo directivo de 2010 realizado en Cali, se aprobó la constitución de una coordinación de proyectos, para fortalecer el establecimiento de acuerdos de cooperación y el respaldo de procesos de investigación. En 2011, un año después, luego del proceso de legalización de FELAFACS en Colombia, se dio inicio a las actividades de dicha coordinación.

Los miembros del consejo durante el Consejo celebrado en Cali se comprometieron a trabajar bajo una estructura operativa más horizontal, en donde cada regional asumiera el liderazgo e integración de iniciativas de trabajo. Sin embargo, la descentralización y la responsabilidad de cada dirección regional, aún sigue representando un desafío para la Federación y sus directivos.

Por lo anterior, es fundamental continuar propiciando espacios de intercambio regionales, fomentando la investigación y la cooperación entre diversas organizaciones y las universidades miembro.

A continuación las iniciativas gestionadas en el año 2011:

INICIATIVAS	OBSERVACIÓN
Acuerdo de cooperación con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas (UNISDR), con el fin de desarrollar actividades tendientes a promover la reducción de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en facultades de Comunicación Social.	Aprobado y en desarrollo de nuevas etapas
Consolidación de diferentes bases de datos, las cuales se clasificaron en: (1) embajadas y consulados; (2) ONG / organismos internacionales; (3) convocatorias / concursos; (4) suscripción a boletines informativos.	Culminado
Santander Universidades se suma como aliado de FELAFACS y renueva sus relaciones a través de una aportación de €5.000 euros, que contribuyeron con la re-estructuración del sitio Web de la revista Diálogos de la Comunicación.	Aprobado y culminado
Debido al cambio que presentó la revista Diálogos en su versión on-line, el equipo de la Federación sumó esfuerzos renovando también la imagen y plataforma tecnológica que soporta el sitio Web de la Federación.	Culminado

<p>Trabajo colaborativo con la Universidad de Lima en Perú para promocionar el XIV (décimo cuarto) Encuentro de FELAFACS, se destacan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianza con la aerolínea AVIANCA para descuentos en tiquetes aéreos. • Posicionamiento de la marca del encuentro en el sitio Web de la Federación y la revista Diálogos, así como en los canales oficiales de ambos sitios en Facebook y Twitter. • Realización de video oficial con los principales datos o información relevante del certamen. • Envío de mailings a los diferentes asociados promocionando el Encuentro. • Contacto con los conferencistas principales, para envío de saludos e invitaciones a través de redes sociales. • Atención telefónica y virtual a miembros o comunidad académica que solicita orientación para participar del Encuentro. 	Culminado
<p>Negociaciones con la Fundación AVINA* que busca contribuir al desarrollo sostenible de América Latina, con el objetivo de fortalecer el trabajo que se inició en 2010 con Naciones Unidas, ofertando un curso de cambio climático y desarrollo sostenible en español, gratuito y online con el apoyo del Instituto Poynter para profesionales de la comunicación.</p> <p>Integración y crecimiento de la comunidad perteneciente a FELAFACS y revista Diálogos de la Comunicación a través de la implementación de una estrategia de social media por un monto de €5.000 (euros). Alianza FELAFACS y Santander Universidades (octubre 2012).</p>	En proceso Aprobado
<p>Se está adelantando un proceso de negociaciones para que FELAFACS participe como aliado en el "Encuentro de Rectores UNIVERSIA". Rio de Janeiro 2014. FELAFACS y Santander Universidades.</p>	En proceso

* Fundación AVINA trabaja en América Latina como un articulador, co-inversor y facilitador, empleando sus recursos, presencia local y relaciones con miles de aliados para incubar y escalar estrategias comunes de cambio regional y nacional. Nuestra principal contribución a nuestros aliados es la promoción de acciones conjuntas a través de la inversión directa de recursos y servicios. <http://www.avina.net/esp/>

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

FELAFACS ha participado y apoyado diversos eventos que impulsan el fortalecimiento del campo de la comunicación. A continuación se relacionan las actividades:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			
FECHA	EVENTO	UNIVERSIDAD Y/O INSTITUCIÓN	PAÍS
Abril 28 al 30 / 2010	IX Cumbre Iberoamericana de la Comunicación: Comunicación política en Iberoamérica	Universidad Nacional de San Martín	Buenos Aires, Argentina
Mayo 3 y 4 / 2010	Foro internacional: Libertad de expresión y acceso a la información: Pilares de la democracia y de la sociedad del conocimiento	Hotel El Panamá	Ciudad de Panamá, Panamá
Julio 20 / 2010	Debate: Procesos de integración en América Latina: ¿pérdida de la hegemonía nacional o un paso imprescindible para el desarrollo?	Sede del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)	Costa Rica
Oct. 31 al 04 de Nov /2010	III Edición del Certamen Nacional a la Excelencia Periodística "María José Bravo In Memoria"	Universidad Centroamericana	Managua, Nicaragua
Noviembre 14 al 17 / 2010	VI Conferencia de Comunicación de las Américas de FELAFACS – NCA	FELAFACS - NCA	California, Estados Unidos
Septiembre 22 al 24 de 2010	X Congreso de ALAIC. Comunicación en tiempos de crisis	Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá, Colombia

RESUMEN EJECUTIVO

Agencia Internacional para la Acreditación de la Calidad en Comunicación (AIACCOM)

1. ¿QUÉ ES AIACCOM?

Agencia adscrita a la Federación, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo principal la promoción de una cultura de calidad en las Escuelas y Facultades de Comunicación o áreas afines.

Entre sus principales actividades se destacan aquellas funciones ejecutivas, académicas y técnicas conducentes a evaluar y certificar la calidad académica; así como también, la prestación de servicios afines con procesos de internacionalización de prácticas, que propendan por el sostenimiento de una cultura del mejoramiento continuo y búsqueda permanente de la calidad.

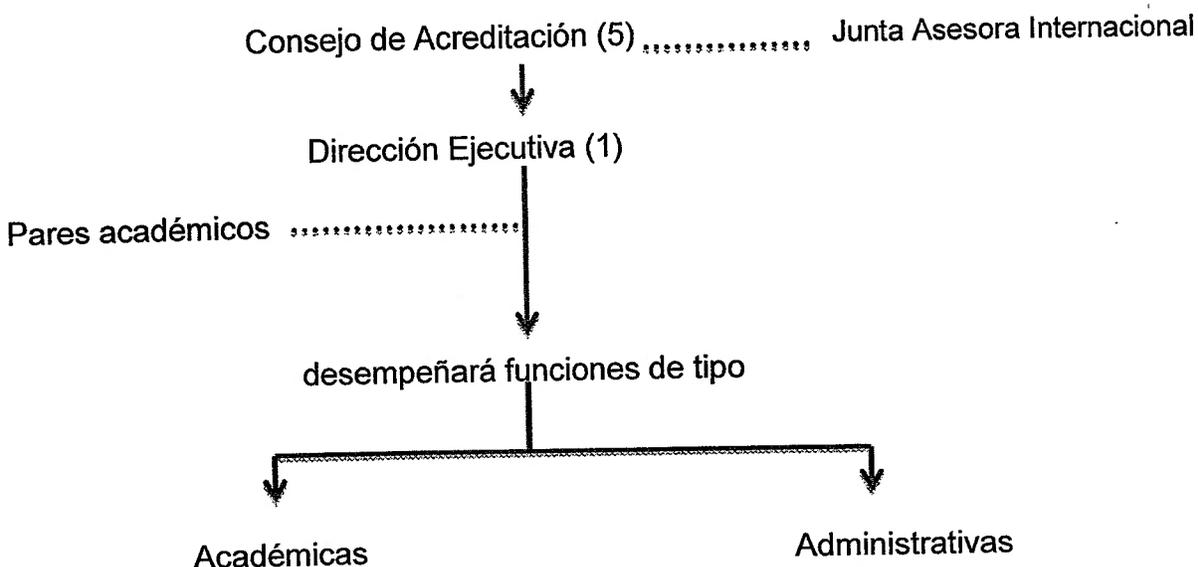
Mediante sus propios estatutos, la AIACCOM, se constituye como un órgano de acreditación internacional de FELAFACS para la Educación Superior en comunicación y programas afines. Como parte integrante de la Federación, la AIACCOM dispondrá de la autonomía intelectual, administrativa y funcional necesaria para lograr sus objetivos.

2. ¿POR QUÉ SE CONSTITUYE?

En la actualidad, los procesos de aseguramiento de la calidad en un contexto internacional representan una nueva fuente de competencias académicas y profesionales para los programas de pregrado y posgrado. Según crecen los modelos y estándares de evaluación de la acreditación en Iberoamérica, las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan nuevos paradigmas para posicionarse en el medio, puesto que no es suficiente con una evaluación local (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe -IESALC-, 2008).

Los Sistemas Nacionales de Educación Superior y los organismos adscritos a estos, tradicionalmente han sido los responsables del aseguramiento y fomento de la calidad y la acreditación de los diversos programas educativos en sus países. Dichos sistemas afrontan nuevos desafíos que en su gran mayoría devienen de las transformaciones que están generando la incursión de las denominadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), las cuales han propiciado un acelerado proceso de internacionalización de las Universidades y de la Educación Superior en general; así como también, de los sistemas nacionales de investigación, desarrollo científico y tecnológico (Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior -RIACES- y Sistema Nacional de Acreditación en Colombia -CNA-, 2008).

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:



La estructura organizativa de la AIACCOM se encuentra organizada así:

El Consejo de Acreditación compuesto por 5 miembros: el presidente de FELAFACS, junto a dos miembros del Consejo Directivo de FELAFACS de alguna de las regiones (Andina, Cono Sur, Caribe, Centroamérica, Brasil, México y Países Asociados) y dos profesionales de reconocido renombre que ejerzan en los diversos campos de la comunicación.

La AIACCOM contará con una Dirección Ejecutiva la cual será la responsable de desempeñar funciones tanto de orden administrativo como académico, con el objetivo principal de acompañar y asesorar al Consejo de Acreditación en las diversas solicitudes que se presenten.

Se contará con la participación de un directorio de profesionales con reconocida trayectoria académica, que ejercerán las veces de pares académicos y conformen las comisiones evaluadoras. Los pares académicos serán los responsables de realizar las visitas de acreditación, designándose siempre 3, acorde a cada institución y contexto particular. Además, dichos pares serán seleccionados acorde a su trayectoria, currículum vitae y experiencia en temas de acreditación de la calidad en la educación en comunicación.

Adicionalmente, existirá una "Junta Asesora Internacional" conformada por un grupo selecto de profesionales y académicos del campo de la comunicación o áreas afines, quienes son reconocidos internacionalmente por sus aportes al desarrollo del campo, su incidencia en políticas públicas de calidad en la educación, del más alto nivel de formación y producción científico - académica que ha generado contribuciones notables al campo.

8. DIAGRAMA FUNCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

La comisión evaluadora (3 pares académicos) tiene por propósito revisar el informe de autoevaluación presentado por la Escuela o Facultad de Comunicación interesada en acreditarse, con el fin de verificar durante su visita presencial el cumplimiento de los factores de evaluación establecidos por la AIACCOM; y a su vez, para informar oportunamente los resultados de dicho proceso al Consejo de Acreditación.

FUNCIONES			
(1) REVISIÓN Y ANÁLISIS	(2) VERIFICACIÓN	(3) PARTICIPACIÓN	(4) PRODUCCIÓN
<p>(1.1) Revisa el informe de autoevaluación elaborado por la Escuela o Facultad interesada en la acreditación.</p> <p>(1.2) Determina el cumplimiento de los factores de evaluación al contrastar lo expuesto en el informe de autoevaluación con las fuentes de verificación.</p> <p>(1.3) Realiza una valoración previa con los datos y soportes suministrados en el informe de autoevaluación</p>	<p>(2.1) Realiza un listado de chequeo para determinar aquellos factores que deben ser revisados y reforzados durante la visita y que a su juicio requieren de mayor información.</p> <p>(2.2) Establece acuerdos y determina un listado final de chequeo, acorde a las posturas y valoraciones de los demás pares académicos.</p>	<p>(3.1) Acorde al listado de chequeo pre-establecido, desarrolla las actividades necesarias para recopilar la información faltante y así contrastar con los factores de evaluación de la AIACCOM</p> <p>(3.2) Aplica la metodología de evaluación por tipo de factor para llegar a un acuerdo con los demás pares y así, determinar el cumplimiento o no de los mismos acorde a las evidencias que se obtuvieron en la visita.</p>	<p>(4.1) Informa a la Escuela o Facultad de los resultados preliminares luego de la visita, tal como lo establece la AIACCOM.</p> <p>(4.2) Elabora el informe final junto a los demás pares, acorde al grado final de cumplimiento de cada uno de los factores de evaluación verificados.</p> <p>(4.3) Elabora junto a los demás pares el informe final del proceso y sugiere el otorgamiento o no de la acreditación al Consejo de Acreditación de la AIACCOM.</p>

3. Informe financiero



ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo terminado en junio 30 de 2012
Expersado en Pesos Colombianos y en Dolares Americanos

Tasa Representativa del Mercado	1.784,60	
	PESOS	DOLARES
INGRESOS OPERACIONALES Nota 10		
Cuotas de Administracion Nacionales	8.108.460	4.544
Cuotas de Administracion Internacionales	10.344.134	5.796
	18.452.594	10.340
Gastos		
Honorarios	17.898.310	10.029
Otros Honorarios		-
Servicios	11.150	6
Gravamen Financiero	95.119	53
Gastos legales		-
Notariales		-
Utiles y papeleria		-
Registro Mercantil	-	-
transporte y fletes		-
Gastos de Viaje	3.721.845	2.086
Provision de Cartera		-
Total Gastos Administracion	21.726.424	12.174
		-
Otros Ingresos	219.953	123
		-
Gastos Financieros		
Gasto Bancarios	150	0,08
Diferencia en Cambio	46.114	26
Total Gastos Financieros	46.264	26
		-
DEFICIT DEL EJERCICIO	- 3.100.141	- 1.737



Alvaro Rojas Guzmán
Representante Legal



Sonia Yamileth Castro
Contadora Publica
T.P. 72789-T



Clara E. Mosquera S
Revisor Fiscal
T.P. 1796-T

BALANCE GENERAL

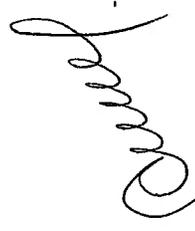
A 30 DE JUNIO DEL 2012

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS Y DOLARES AMERICANOS

ACTIVOS	Pesos	Dolares	PASIVOS	Pesos	Dolares
Tasa Representativa del Mercado	1.784,60		Pasivos Corrientes.		
Activos Corrientes			Honorarios	-	-
Caja	2.420.090	1.356	Retenciones en la fuente	-	-
Banco	Nota 3 5.996.247	3.360	Impuesto a las ventas retenido	-	-
Deudores del Exterior	Nota 4 14.374.635	8.055	Ingresos Recibos de terceros	148.471	83
Impuestos	Nota 5 2.097.513	1.785	Total Pasivos	148.471	83
Anticipos y avances	Nota 6 2.707	1,52	PATRIMONIO		
Provision de Cartera	Nota 7 - 12.000.000	- 6.724	Resultado del Ejercicio	Nota - 3.100.141	8.350.598 - 1.737
Propiedades y Equipos		-	Resultado del Ejercicio anterior	26.577.862	14.893
Desarrollo página WEB	10.735.000	6.015	Total Pasivo más Patrimonio	23.626.192	13.239
Total Activos	23.626.192	13.239			



Álvaro Rojas Guzmán
Representante Legal



Sonia Yamileth Castro
Contadora Publica
T.P. 72789-T



Clara E. Mosquera S
Revisor Fiscal
T.P. 1796-T

**FEDERACION LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN
SOCIAL "FELAFACS"**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2012 y 2011

Cifras expresadas en Dólares Americanos

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social "FELAFACS" con Nit. 900. 358.594-5 y domicilio principal en la ciudad Cali, Colombia en la Carrera CI 25 115 85 Km 2 vía Cali Jamundi Universidad Autónoma de Occidente, fue constituida mediante Escritura Pública No. 1279 de la Notaria 21 de fecha 03 de marzo de 2010, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, el día 18 de mayo de 2010 bajo el registro No.1279 del Libro I. Su vigencia es indefinida. Su objeto social es el desarrollo independiente de la comunicación social en cada uno de los países, a través de la formación profesional universitaria de los comunicadores, el desarrollo del conocimiento de la comunicación y el fomento del compromiso social. La Federación inició operaciones en Colombia en 1 de junio de 2010 fecha.

2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Federación Latinoamericana de Comunicación Social, se ciñen a los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, contenidas en los Decretos 2649 de 1993 y 2650 de 1993 y sus modificatorios.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la federación para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano. Las cuentas recaudadas en Dólares fueron convertidas a la Tasa Representativa del Mercado vigente a la fecha de liquidación de los dólares por el Banco.

Los saldos de las cuentas del balance y del estado de resultados se convierten a dólares americanos, para efectos de presentación utilizando la Tasa Representativa del mercado (TRM) vigente al 30 de junio de 2012 de \$ 1.784.60 por 1 US\$

Anticipos y Avances	1.52
Total Deudores	<u>9.842</u>

5. PROVISION DE CARTERA.

El valor de US\$ 6.724 que aparece en el balance como provisión de Cartera se contabilizo en el año 2010, con el propósito de cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad de las cuotas de afiliación de los miembros de FELAFACS. En el evento que la administración de la Federación decida que algunas de las cuentas son incobrables dicho valor se podrá cancelar contra la mencionada provisión sin afectar los resultados del ejercicio

6. PATRIMONIO.

Al 30 de junio de 2012, el patrimonio de la Federación está conformado por las utilidades acumuladas de años anteriores y las obtenidas en el presente ejercicio así:

	<u>2.012</u>
Resultado del Ejercicio (Déficit)	-1.737
Excedentes Acumuladas	14.893
Total Patrimonio	<u>13.239</u>

7. INGRESOS OPERACIONALES

La fuente principal de los ingresos de la Federación son las cuotas de administración de las universidades nacionales y extranjeras miembros, las cuales se reciben en dólares y mediante un proceso realizado por el Bancolombia se negocian en su mesa de dinero para convertirlas a pesos colombianos

Los ingresos de la Federación al 30 de junio de 2012, expresados en dólares se presentan a continuación

	<u>2012</u>
Cuotas de Administración	10.340
Total Ingresos Operacionales	<u>10.340</u>

4. Incorporación de nuevos miembros

UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA

País	El Salvador
Fecha de solicitud de afiliación	11 de febrero de 2010
Fecha de vinculación	4 de agosto de 2011
Fecha de pago	15 de agosto de 2011
Documentos	Completos

UNIVERSIDAD AMERICANA

País	Paraguay
Fecha de solicitud de afiliación	20 de febrero de 2011
Fecha de vinculación	20 de mayo de 2011
Fecha de pago	31 de mayo de 2011
Documentos	Completos

UNIVERSIDAD VALPARAISO

País	Chile
Fecha de solicitud de afiliación	8 de mayo de 2012
Fecha de vinculación	Julio de 2012
Fecha de pago	6 de agosto de 2012
Documentos	Completos

UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

País	Ecuador
Fecha de solicitud de afiliación	Agosto de 2011
Fecha de vinculación	Vinculación en trámite
Fecha de pago	Pendiente
Documentos	Completos

5. Cuadro de nominaciones

5.1 Tabla de votos (asociaciones y universidades independientes)

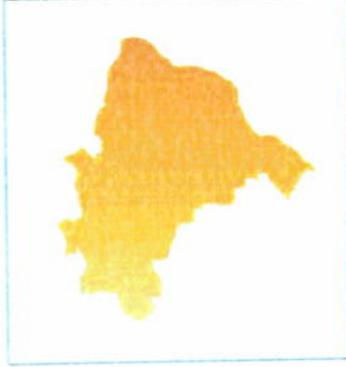
CUADRO DE NOMINACIONES 2013 -2015



ÁLVARO ROJAS GUZMÁN
PRESIDENCIA



MARTHA ROSA PAZ B.
DIR. REGIÓN ANDINA



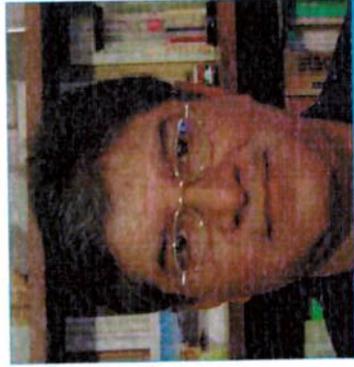
VACANTE
REGIÓN BRASIL



JUAN ANTONIO MEJÍA C.
DIR. REGIÓN CARIBE



ERICA WALTER
DIR. REGION CONO SUR



MANUEL ORTIZ M.
DIR. (T) REGIÓN MÉXICO



LUCINDA SEPULVEDA G.
DIR. (S) REGIÓN MÉXICO



ANTONIO GARCÍA J.
DIR. REGIÓN PAÍSES ASOCIADOS

ASOCIACIONES						
N°	PAIS	ASOCIACIÓN	UNIVERSIDADES MIEMBRO	N° VOTOS X DERECHO	N° VOTOS ADICIONALES	VOTOS TOTALES
1	Argentina	FADECCOS	24 Univ.	4	5	9
2	Bolivia	ABOCCS	14 Univ.	4	3	7
3	Colombia	AFACOM	54 Univ.	4	12	16
4	México	CONEICC	74 Univ.	4	12	16
5	Panamá	APAEEFCOS	3 Univ.	4	0	4
6	Perú	APFACOM	26 Univ.	4	7	11
7	Puerto Rico	APPACS	9 Univ.	4	2	6
8	República Dominicana	ADECOM	6 Univ.	4	1	5

VOTOS TOTALES	74
----------------------	-----------

VOTOS UNIVERSIDADES INDEPENDIENTES

N°	PAÍS	UNIVERSIDAD	N° VOTOS X DERECHO	N° VOTOS ADICIONALES	VOTOS TOTALES
1	Brasil	Universidad Metodista de Sao Paulo	1	0	1
2	Canadá	Universidad de Quebec	1	0	1
3	Chile	Universidad de Chile	1	0	1
4	Chile	Universidad de Concepción	1	0	1
5	Chile	Universidad Mayor	1	0	1
6	Chile	Universidad Católica de Valparaíso	1	0	1
7	Costa Rica	Universidad de Costa Rica	1	0	1
8	Costa Rica	Universidad Latina Campus Heredia	1	0	1
9	Costa Rica	Universidad Autónoma de Centroamérica	1	0	1
10	Costa Rica	Universidad Federada de Costa Rica	1	0	1
11	Costa Rica	Universidad Latina Campus San Pedro	1	0	1
12	Cuba	Universidad de La Habana	1	0	1
13	Ecuador	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	1	0	1
14	Ecuador	Universidad Casa Grande	1	0	1
15	Ecuador	Universidad San Francisco de Quito	1	0	1
16	Ecuador	Universidad Central del Ecuador	1	0	1
17	Ecuador	Universidad Politécnica Salesiana	1	0	1
18	Ecuador	Universidad Técnica Particular de Loja	1	0	1
19	El Salvador	Instituto de Comunicación Mónica Herrera	1	0	1
20	El Salvador	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	1	0	1
21	El Salvador	Universidad Francisco Gavidia	1	0	1

VOTOS UNIVERSIDADES INDEPENDIENTES

N°	PAÍS	UNIVERSIDAD	N° VOTOS X DERECHO	N° VOTOS ADICIONALES	VOTOS TOTALES
42	Uruguay	Universidad ORT	1	0	1
43	Uruguay	Universidad Católica del Uruguay	1	0	1
44	Venezuela	Universidad Central de Venezuela	1	0	1
45	Venezuela	Universidad Católica Andrés Bello	1	0	1
46	Venezuela	Universidad de Los Andes	1	0	1
47	Venezuela	Universidad Del Zulia	1	0	1

VOTOS TOTALES**47**

**CUADRO DE NOMINACIONES
CONSEJO DIRECTIVO FELAFACS PERIODO 2013 – 2015**

CANDIDATURA	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Álvaro Rojas Guzmán	No aplica
Dirección de la Región Andina	Martha Rosa Paz Burgos	Vacante
Dirección de la Región Brasil	Vacante	Vacante
Dirección de la Región Caribe	Juan Antonio Mejía Calderón	Vacante
Dirección de la Región Centroamérica	Vacante	Vacante
Dirección de la Región Cono Sur	Erica Walter	Vacante
Dirección de la Región México	Manuel Ortiz	Lucinda Sepúlveda García
Dirección de la Región Países Asociados	Antonio García Jiménez	Vacante

Procedimiento de elecciones:

1. Los académicos indicados en aquellas plazas en las que sólo exista un candidato son propuestos a la Asamblea para su ratificación por el Coordinador del proceso de elecciones.
2. En aquellas ubicaciones en que exista más de un candidato se reduce la elección a los anunciados por el Coordinador. Esto significa que no se pueden presentar nuevas candidaturas durante la Asamblea.
3. En aquellas plazas vacantes – por falta de postulantes – la Asamblea retoma su facultad de recibir candidaturas durante la sesión prevista en Lima, Perú.
4. El candidato a Presidente confirmado en la lista que se expone queda en libertad de dirigirse y hacer llegar su programa de trabajo propuesto a los miembros plenos, asociados y honorarios. La relación de miembros puede ser solicitada a Luis Fernando Ronderos Nieto, Secretario Ejecutivo de la Federación. Figura igualmente en el sitio Web de la Federación.

6. Estatutos FELAFACS

Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social Estatuto vigente

CAPITULO

DE LA CONSTITUCIÓN Y SEDE DE LA FEDERACIÓN

Artículo 1°

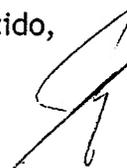
La Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social que podrá denominarse FELAFACS, es una Corporación privada, sin ánimo de lucro y de interés común, constituida por asociaciones nacionales y facultades (escuelas, programas académicos y/o departamentos) de comunicación, cuyos miembros se dedican a la formación académica universitaria de profesionales de Comunicación Social en cualesquiera de las ramas de ésta, en América Latina.

Artículo 2°

Se constituye la Federación dentro del espíritu de integración latinoamericana en diálogo con otras regiones, el cual deberá inspirar sus políticas y su acción

Artículo 3°

La Federación tendrá su sede en la ciudad de Cali, República de Colombia. Con todo, la Asamblea General, y de acuerdo al procedimiento establecido, podrá variar el lugar de su domicilio principal.





carácter nacional e internacional, que trabajen directa o indirectamente en el campo de la comunicación social dentro o fuera de América Latina.

7. Promover la participación de la Federación y la de sus miembros en todas aquellas acciones que contribuyan a la elaboración de los lineamientos de desarrollo integral de la comunicación social en cada uno de los países en su conjunto.
8. Fomentar la calidad y el mejoramiento de los programas académicos de pregrado y posgrado a través de propuestas de sistemas de acreditación.

CAPITULO III

DE LOS MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN

Artículo 5°

La Federación tendrá miembros plenos, asociados y honorarios.

Artículo 6°

Son miembros plenos de la Federación:

- a. las asociaciones nacionales de facultades de comunicación social de América Latina,
- b. las facultades de comunicación social de aquellos países de América Latina que no pueden constituir asociación nacional, o cuya asociación no ha sido reconocida aún por FELAFACS.

Artículo 7°

Son miembros asociados de la Federación:

- a. las facultades de comunicación social latinoamericanas que no pertenezcan a la asociación nacional reconocida por FELAFACS, que a título individual así lo soliciten y la Asamblea acepte,
- b. las asociaciones o facultades de comunicación social ubicadas fuera de la región latinoamericana que lo soliciten y sean aceptadas por la

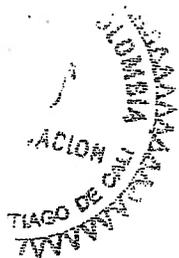


1. contar con validez oficial de sus estudios;
2. tener soporte académico para llevar a cabo actividades de colaboración con Felafacs;
3. demostrar calidad académica reconocida mediante la acreditación de sus programas académicos;
4. no pertenecer a una asociación ya reconocida por Felafacs;
5. presentar carta de respaldo por parte de sus autoridades;
- b. una asociación ubicada fuera de América Latina deberá:
 1. estar legalmente constituida;
 2. integrar, al menos, tres facultades;
 3. contar con normas y mecanismos para aceptación de miembros y cuenta con registros actualizados de los mismos;
 4. tener soporte académico para llevar a cabo actividades de colaboración con Felafacs;
 5. proponer un plan de colaboración con Felafacs.

Artículo 11°

Para los efectos de los artículos 9° y 10° se establecen las siguientes condiciones:

1. solamente se afiliará a la Federación, como miembro pleno, una asociación por país;
2. no podrá ser reconocida una asociación nacional que al momento de solicitar su afiliación no acepte la incorporación de la totalidad de instituciones de su país que hayan adquirido previamente y mantengan la condición de miembros plenos de Felafacs;
3. no podrán ser miembros asociados de Felafacs las instituciones de un país que formen parte de una asociación ya reconocida.



organismos de la Federación, con excepción de la Presidencia de la Federación;

3. gozar de los beneficios de la Federación;
4. los demás que les otorgue el presente Estatuto y los reglamentos que de él se deriven.

Artículo 16°

Los miembros honorarios pueden ser consultados acerca de las actividades y el logro de los objetivos de la Federación.

Artículo 17°

Los miembros plenos tienen las siguientes obligaciones:

1. asistir a las sesiones de la Asamblea General y demás organismos de la Federación, de los cuales forma parte;
2. cumplir las tareas que se les asigne;
3. cumplir con las decisiones y acuerdos de la Asamblea General y demás organismos competentes;
4. pagar a tiempo las cuotas que fije la Asamblea General;
5. presentar la relación anual actualizada de sus miembros afiliados;
6. mantener comunicación con el Consejo Directivo;
7. las demás que les asigne el presente Estatuto y los reglamentos que de él se deriven.

Artículo 18°

Los miembros asociados tienen las siguientes obligaciones:

1. asistir a las sesiones de la Asamblea General y demás organismos de la Federación, de los cuales forma parte;
2. cumplir las tareas que se les asigne;
3. cumplir con las decisiones y acuerdos de la Asamblea General y demás



tendrá derecho a un voto;

los miembros asociados de fuera de la región latinoamericana constituidos en asociaciones tendrán derecho -cada una- a dos votos, más uno por cada cinco miembros que la integren, hasta un máximo de seis votos adicionales.

Artículo 22°

Para las Asambleas ordinarias o extraordinarias la acreditación y participación de los delegados se regirá por el reglamento respectivo.

Artículo 23°

La Asamblea General deberá celebrarse ordinariamente cada tres años o extraordinariamente cuando se solicite por escrito al Consejo Directivo, especificando el motivo y contando como mínimo con un tercio de los votos de los miembros plenos. La convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias será efectuada por el presidente mediante (carta, e - mail, aviso en página web de la Federación) con 90 días de antelación a la fecha de realización de la misma.

Artículo 24°

Son atribuciones de la Asamblea General:

1. fijar las políticas que orienten a la Federación hacia el logro de sus objetivos;
2. elegir el Consejo Directivo;
3. aprobar la gestión anterior del Consejo Directivo, en el orden académico, administrativo o financiero;
4. aprobar el plan de trabajo de la Federación y los planes propuestos para el periodo correspondiente;
5. admitir a los nuevos miembros;

CIUDA
SANTIAGO DE CHILE
Artículo 26°

El presidente de la Federación será elegido por la Asamblea entre los delegados que la conforman y candidatos ausentes que se propongan, siempre que estos sean miembros de una asociación o facultad afiliada a la Felafacs como miembro pleno.

Artículo 27°

En caso de ausencia temporal o permanente del presidente, el Consejo Directivo designará a un sustituto entre los directores titulares representantes de miembros plenos.

Artículo 28°

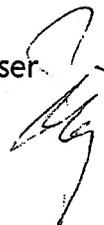
Los directores titulares y suplentes serán elegidos entre los delegados de cada categoría de miembros, en la proporción que se establece en el Artículo 25°, y serán ratificados por la Asamblea. Para el caso de los directores representantes de los miembros plenos, se procurará que su representación tenga carácter regional, de acuerdo con lo que establezca la Asamblea para la conformación de las regiones.

Artículo 29°

El presidente de la Federación será elegido por un período de tres años y podrá ser reelegido.

Artículo 30°

Los directores serán elegidos por un período de tres años y podrán ser reelegidos.





12. las demás que le señale el presente Estatuto, los reglamentos que de él se deriven y la Asamblea General.

Artículo 34°

Son funciones del presidente:

1. ejercer la representación legal de la Federación;
2. representar a la Federación en las gestiones que ésta requiera;
3. convocar las reuniones de la Asamblea General;
4. convocar y presidir las sesiones del Consejo Directivo con voz y voto;
5. administrar los fondos de la Federación;
6. rendir informes de sus labores ante la Asamblea General y/o el Consejo Directivo;
7. las demás que le asigne la Asamblea General o el Consejo Directivo.

Artículo 35°

Son funciones de los directores:

1. trabajar coordinadamente con las asociaciones o facultades que representan;
2. elaborar planes de trabajo conjuntamente con los miembros que representan, informar de ellos y evaluarlo anualmente ante el Consejo Directivo;
3. participar en la organización y ejecución de las actividades de los miembros que representan;
4. mantener comunicación permanente con el presidente y el secretario ejecutivo de la Federación;
5. actualizar la información de las asociaciones y facultades que representan;
6. asumir las tareas que le sean confiadas por el presidente y el Consejo Directivo;



nacionales y las facultades que soliciten su ingreso, de acuerdo con las condiciones y exigencias de este Estatuto y los reglamentos que de él emanen.

Artículo 39°

Podrán ser aceptados como miembros asociados por la Asamblea las asociaciones, facultades e instituciones dedicadas a la enseñanza de la comunicación ubicadas dentro o fuera de América Latina que soliciten su ingreso, de acuerdo con las condiciones y exigencias de este Estatuto y los reglamentos que de él emanen.

Artículo 40°

Podrán ser aceptados como miembros honorarios las instituciones, asociaciones y personas presentadas a la Asamblea por el Consejo Directivo o por cualquiera de los delegados de los miembros plenos o asociados.

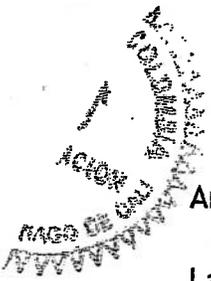
Artículo 41°

Las solicitudes de ingreso deberán dirigirse al Consejo Directivo que podrá admitir a los nuevos miembros ad referendum de la Asamblea General.

Artículo 42°

Dejarán de pertenecer a la Federación los miembros plenos o asociados que incurran en alguna de las siguientes causales:

- a. a juicio de la Asamblea General no cumplan los objetivos y las obligaciones establecidas en este Estatuto;
- b. sin justificación aceptada por la Asamblea General no asistan a dos sesiones ordinarias consecutivas de la misma;
- c. sin falta justificada no paguen las cuotas correspondientes dentro del plazo fijado por el Consejo Directivo;



Artículo 48°

Las decisiones se tomarán con los votos de la mayoría simple de los delegados de los miembros plenos y asociados acreditados en la reunión, siempre que se mantenga el quórum, excepto cuando se reforme el Estatuto o se impongan sanciones; en estos casos deberán tomarse con los votos afirmativos de las dos terceras partes de los delegados de los miembros plenos y asociados acreditados en la reunión.

Artículo 49°

Los delegados podrán, además de su voto personal, votar por representación, debidamente acreditada.

Artículo 50°

La Federación podrá ser disuelta por la Asamblea General cuando sea acordado por las dos terceras partes del total de los miembros plenos y asociados. En el mismo acto se dispondrá cuál es el destino de los bienes que queden, una vez realizada su liquidación.

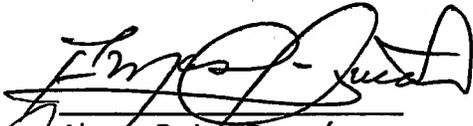
Artículo 51°

Si la Asamblea ordinaria no pudiera reunirse por razones de fuerza mayor, en el plazo establecido, se faculta al Consejo Directivo para diseñar y ejecutar un sistema de elección por correo o medios electrónicos en el que se garantice la participación de todos los miembros plenos y asociados.

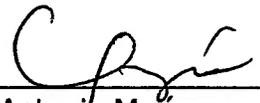
Artículo 52°

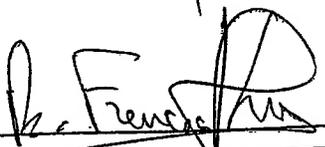
La Federación se disolverá y liquidará: por vencimiento de término de duración; por imposibilidad de desarrollar sus objetivos; por la extinción de

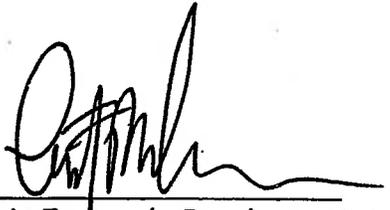


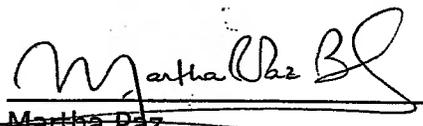

Alvaro Rojas Guzmán
Presidente
C.C. 14.958.486 Cali


María Lucrecia Reta
Directora Región Cono Sur
Pasaporte No. 12.663.752 N

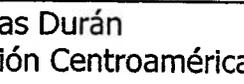

Juan Antonio Mejía
Director Región Caribe
Pasaporte No. SC2160355


Francisco Sierra Caballero
Director Países Asociados
Pasaporte No. BE710836


Luis Fernando Ronderos Nieto
Secretario Ejecutivo
C.C. 16.824.242


Martha Paz
Directora Región Países Andinos
Pasaporte No. 2989329


Luis Miguel Bueno
Director Región México
Pasaporte No. 00240012151


Johnny Vargas Durán
Director Región Centroamérica
Pasaporte No.

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

En Santiago de Cali a: 05 MAR 2010

Notario Veintiluna (E)

del circulo de Santiago de Cali, hace constar: que el escrito que antecede fue presentado personalmente

por: Bueno Sanchez Luis Miguel

Identificado con la C.C.N° 00240012151

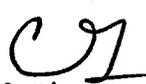
Expedida en pasaporte quien además

Declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella que en él aparecen son suyas


Firma Declarante



República de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Notaría Veintiluna


Carlos Enrique Gutiérrez Jaramillo
Notario Encargado

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

En Santiago de Cali a: 05 MAR 2010

Notario Veintiluna (E)

del circulo de Santiago de Cali, hace constar: que el escrito que antecede fue presentado personalmente

por: Sanchez Garcia Jaupin Emilio

Identificado con la C.C.N° 4242774

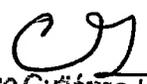
Expedida en Sta Rosa de Uterbo quien además

Declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella que en él aparecen son suyas


Firma Declarante



República de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Notaría Veintiluna


Carlos Enrique Gutiérrez Jaramillo
Notario Encargado

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

En Santiago de Cali a: _____

Notario Veintiluna (E)

del circulo de Santiago de Cali, hace constar: que el escrito que antecede fue presentado personalmente

por: _____

Identificado con la C.C.N° _____

Expedida en _____ quien además

Declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella que en él aparecen son suyas

Firma Declarante



INUTILIZADO

INUTILIZADO

7. Reuniones especiales

7.1 Cátedra UNESCO

7.2 VII Conferencia de las Américas (NCA)

**7.3 IV Encuentro Red Internacional de Investigación y Consultoría
en Comunicación**



CONVOCATORIA

Reunión Iberoamericana de Cátedras UNESCO en Comunicación

Universidad de Lima
15 de octubre de 2012

Marco:

XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social.

Organiza:

Universidad de Lima.
Facultad de Comunicación - Cátedra UNESCO en Comunicación y Cultura de Paz.

Organismos auspiciadores:

FELAFACS - UNESCO - ORBICOM

Lugar y hora:

Edificio Q - Sala 804 - 9.00 a 13.00 horas.
13.15 horas - Almuerzo en la Universidad de Lima. Edificio Q, Piso 10.

Fundamentación:

Las Cátedras UNESCO surgieron como consecuencia de la puesta en marcha de un programa de hermanamiento e Interconexión de Universidades (UNITWIN) que fue creado en 1992 por la propia UNESCO. A ese esfuerzo se sumó en 1994 la creación de ORBICOM, la Red Mundial de Cátedras UNESCO en Comunicación.

A veinte años del inicio de esta experiencia tenemos la posibilidad de reunir en Lima a las Cátedras de Comunicación Iberoamericanas dirigidas por un destacado grupo de universidades de la región. Se trata de una ocasión propicia para afinar propuestas que permitan darle continuidad a una iniciativa caracterizada por su alto sentido del intercambio de experiencias y la cooperación internacional, factor central en el actual escenario de la formación académica y profesional.

En la dirección antes señalada, las **Cátedras UNESCO de Comunicación** de la región se reunieron en octubre del 2009, en el marco del *XIII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación*. El certamen se realizó en La Habana, Cuba y permitió un conocimiento más cercano de las actividades que estaban desarrollando en ese momento las diversas Cátedras de América Latina y la de la Universidad de Quebec.



Oficina en Lima





14.º

ENCUENTRO
LATINOAMERICANO
DE FACULTADES
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.felafacs2012.pe

- Ajustar la propuesta de un seminario anual o bianual, de carácter regional (o subregional en su defecto), mecanismos de participación y temas de interés señalados por las facultades de comunicación titulares de Cátedras UNESCO en la región. Se propone el establecimiento de sedes para los tres siguientes años y estudiar el modo de asegurar que los temas expuestos en cada ocasión sean adecuadamente difundidos.
- Dar continuidad a la firma de convenios bilaterales de intercambio académico entre las universidades que cuentan con Cátedras UNESCO de Comunicación en la región, incluyendo en estos convenios un acápite referido a la especial relación entre estas Cátedras.
- Seminarios o Talleres nacionales organizados con la participación en ellos de -al menos- una de las otras facultades titulares de Cátedras UNESCO de Comunicación de la región. Este procedimiento se establecerá con un componente de reciprocidad (la Facultad visitante recibirá en el siguiente año a un expositor de la Facultad visitada).

Mecanismos de participación:

Cada universidad titular de una Cátedra UNESCO en Comunicación se hará cargo de los gastos de su o sus representantes en la reunión. Igual precisión se hace extensiva a los demás invitados y auspiciadores de la reunión.

Para participar en las otras actividades de FELAFACS 2012, los asistentes deberán inscribirse en el **XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación**. Adicionalmente, la Universidad de Lima extenderá cartas de agradecimiento a los participantes de la reunión de las Cátedras UNESCO.

Comité Organizador de la Reunión:

- *Óscar Quezada, Presidente del Comité Organizador del XIV Encuentro Felafacs oquezada@ulima.edu.pe teléfono 511-4376767, anexos 35501 y 35500.*
- *Walter Neira, Coordinador de la Reunión Iberoamericana de Cátedras Unesco wneira@ulima.edu.pe teléfono 511-4376767, anexos 31201 y 31200.*

Participantes confirmados:

1. José Vicente Arismendi, *Pontificia Universidad Javeriana, Colombia*
2. José Miguel Pereira, *Pontificia Universidad Javeriana, Colombia*
3. María Dolores Montero, *Universidad Autónoma de Barcelona, España*
4. Bernardo Díaz Nosty, *Universidad de Málaga, España*
5. María Concepción Medrano, *Universidad del País Vasco, España*
6. Anabella Giracca, *Universidad Rafael Landívar, Guatemala*
7. Manuel Alejandro Guerrero, *Universidad Iberoamericana, México*
8. Yves Théorêt, *ORBICOM y Universidad de Quebec en Montreal, Canadá*



Oficina en Quito:



VIII CONFERENCIA DE COMUNICACIÓN DE LAS AMÉRICAS

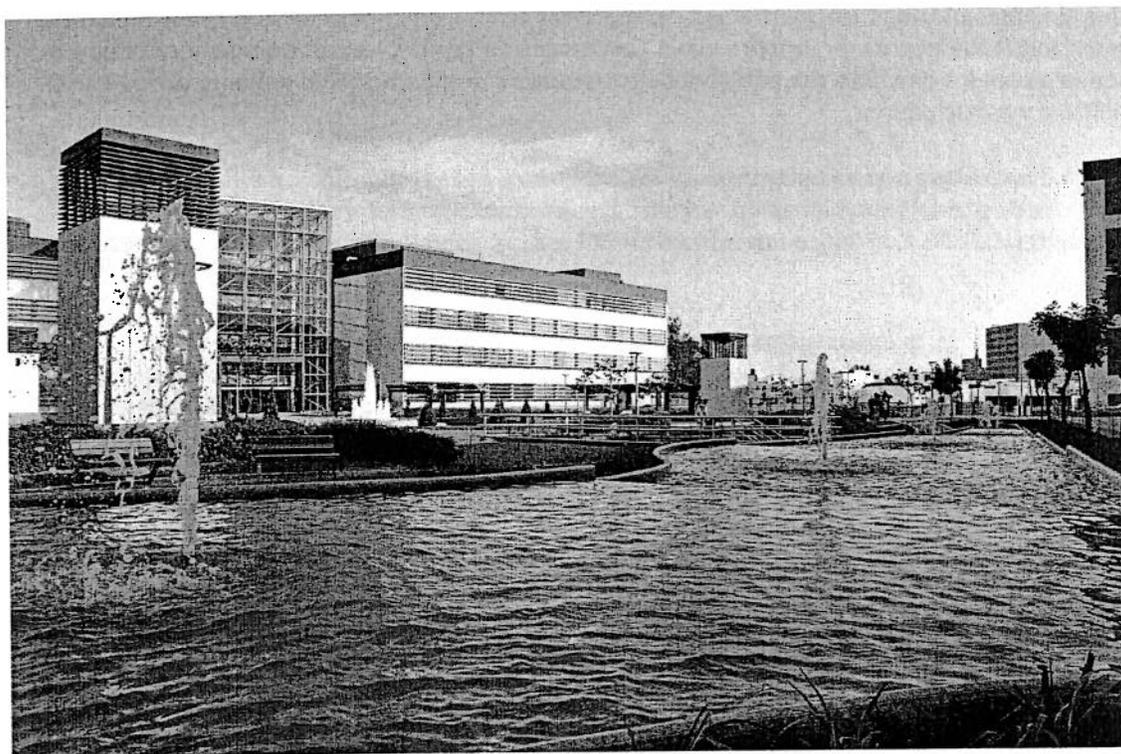
"Explorando los distintos abordajes en Investigación, Enseñanza y Práctica de la Comunicación Digital en las Américas"

Universidad de Lima. Lima, PERÚ

Aula Magna A

Lunes 15 de Octubre de 2012

9:00 am to 6:00 pm



Esta conferencia se realiza en el marco del XIV Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, a celebrarse del 15 al 18 de octubre de 2012 en la Universidad de Lima, Perú: www.felafacs2012.pe

AGENDA

HORARIO – PONENTES – TEMAS

9:00 – 9:30 am	Apertura de la Conferencia y Presentación de Participantes • Dr. Federico Varona, Coordinador de la Conferencia
9:30 – 10:30 am	Primer Panel: La Investigación y la Comunicación Digital en las Américas. • Dra. Agrivalca R. Canelón S. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, Venezuela. <i>Tema: "La Comunicación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Análisis de los websites de universidades pertenecientes a la AUSJAL".</i> • Dr. Jesús Arroyave. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. <i>Tema: "La salud en los medios: análisis desde la sociología de la producción de noticias".</i> • Coordinador: Dr. Luis Felipe Gomez. San Jose State University. San Jose, California. USA.
10:30 – 10:45 am	Descanso
10: 45 –12: 15 pm	Segundo Panel: La Enseñanza y la Comunicación Digital en las Américas. • Dr. Gustavo Adolfo León Duarte y Mtra. Dora Caudillo Ruiz. Universidad de Sonora, Guaymas, México. <i>Tema: "¿CÓMO ES LA SECUNDARIA INTERACTIVA EN MÉXICO? Usos, consumos y control parental de las relaciones interactivas en jóvenes mexicanos".</i> • Dra. Melissa W. Alemán y Dr. Carlos G. Alemán. James Madison University Harrisonburg, Virginia, USA. <i>Tema: "The New Daily (El Nuevo Diario): Weblogs as a Curricular Vehicle to Move Students Beyond the Classroom and into the Global Community".</i> • Dra. Vanesa Muriel. Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México. <i>Tema: "Configuración de Identidades Profesionales del Comunicador: Marco de Análisis".</i> • Coordinador: Dr. Jesús Arroyave. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia.
12:15- 2:00 pm	• Almuerzo Compartido (Restaurante de la Universidad)

5:30 - 6:00 pm	Sesión Plenaria de Planificación
	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la IX Conferencia en Washington, D.C., November 21-24, 2013. • Elección Comité Organizador • Dr. Federico Varona. San José State University. San José, California, USA.

6:00 - 6:30 pm	• Descanso
-----------------------	------------

6:30 - 10:00 pm	• Inauguración del XIV Encuentro de FELAFACS, Conferencia Magistral y Espectáculo
------------------------	--

Martes 16, 8:00 pm Cena Compartida (Restaurante Típico Peruano)	
--	--



Red Internacional de
Investigación y Consultoría
en Comunicación

CONVOCATORIA

CUARTO ENCUENTRO DE LA RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA EN COMUNICACIÓN

LIMA, PERÚ 15 DE OCTUBRE, 2012

La Red Internacional de Investigación y Consultoría en Comunicación (RIICC) convoca a todos los integrantes de Centros de Investigación, Institutos de Investigación, Cuerpos Académicos, así como a los organismos de investigación en comunicación a participar en el **Cuarto Encuentro de la Red Internacional de Investigación y Consultoría en Comunicación**, que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2012 de 15:00 a 18:00 hrs., en el marco del XIV Encuentro de Facultades de Comunicación Social "Comunicación e Industria Digital: Tendencias, Escenarios y Oportunidades" organizado por la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) en la Universidad de Lima; Lima, Perú.

La RIICC es una asociación constituida por centros e institutos de investigación, cuerpos académicos, grupos e individuos dedicados al desarrollo de actividades de producción de conocimiento y de consultoría en comunicación. Tenemos interés en compartir experiencias; complementar capacidades y trabajar colaborativamente en la generación de estrategias y programas de transformación de la realidad social, desde la comunicación en los distintos contextos nacionales e internacionales.

El objetivo de este **Cuarto Encuentro de la Red Internacional de Investigación y Consultoría en Comunicación** es presentar el plan e trabajo integral en investigación y de consultoría en comunicación, a través de integrantes de distintos países bajo un esquema colaborativo en red.



Para participar en este **Cuarto Encuentro de la RIICC**, es necesario inscribirse debidamente en el XIV Encuentro de Facultades de Comunicación Social de FELAFACS. La convocatoria está abierta y pueden enviar su ponencia con fecha límite del 22 de junio. La información completa a este respecto pueden consultarla en: <http://felafacs2012.pe/>

Para su inscripción en el **Cuarto Encuentro de la RIICC**, deberán enviar un correo electrónico a la cuenta arebeil@anahuac.mx con la Dra. María Antonieta Rebeil Corella, Coordinadora Ejecutiva de la RIICC, con copia a la cuenta rebeca.arevalo@anahuac.mx de la Mtra. Rebeca Arévalo Martínez, Investigadora del CICA. En el correo se debe especificar:

- Nombre completo
- Institución de procedencia
- Puesto
- País
- Correo electrónico
- Teléfono(s)
- Líneas de investigación que realiza
- Áreas de interés en consultoría en comunicación

Como resultado del Encuentro se generará un Directorio de integrantes de la RIICC, así como un plan de trabajo para los próximos meses, de manera que su participación es fundamental para lograrlo. El impacto en la comunidad de investigadores a nivel global requiere de tu presencia, contamos contigo.

Atentamente,

Dra. María Antonieta Rebeil Corella

Coordinadora Ejecutiva

Red Internacional de Investigación y Consultoría en Comunicación

